

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO  
CONCERTADO

| SUSCRIPCIONES | Un mes | Tres meses | Sesenta meses | Un año |
|---------------|--------|------------|---------------|--------|
| Granada       | 1.50   | 4.50       | 9.00          | 18.00  |
| Provincias    | 1.75   | 5.00       | 10.00         | 20.00  |
| Extranjero    | 3.50   | 10.00      | 20.00         | 40.00  |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**  
Oficinas y Taller calle de Gracia, número 4  
Teléfono núm. 17—Apartado de Correos, núm. 37

| INSERCCIONES                   | 1.ª plana | 2.ª plana | 3.ª plana | 4.ª plana |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8 | 2 p.      | 1 p.      | 0.50 p.   | 0.15 p.   |
| Mortuorios y reclamos, línea   | 10 p.     | 5 p.      | 2.00 p.   | 0.80 p.   |
| Comunicados, línea             | 100 p.    | 75 p.     | 2 a 50    | 0.20 p.   |

## La antigua Casa Aurioles

Abierta al público, como Sucursal del Pie de la Torre, vende los mejores chocolates elaborados a brazo y ofrece grandes existencias en COMESTIBLES FINOS Vinos y licores de las mejores marcas y cuantos artículos son concernientes al ramo de ultramarinos

## Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS para toda clase de cultivos  
**CARRILLO Y COMPAÑÍA-GRANADA**  
Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.  
Dirección y almacenes en Granada, Calle de la Alhóndiga, núms. 11 y 13  
Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23  
FABRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

Instalaciones | Nicolás  
ELÉCTRICAS | Martín  
CARRILLO Y COMPAÑÍA, 10. (Antigua casa Sánchez Flores)

**SAN JERÓNIMO** Casa de compraventa mercantil, donde se obtienen ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado en beneficio del público.  
Los que necesiten adquirir alhajas, novedades y artículos fantasía, deben acudir a San Jerónimo. ZACATIN, 33.

**Abonos CROS**  
(SOCIEDAD ANÓNIMA)  
Princesa, 21.—BARCELONA  
FABRICA EN BADALONA  
Productos químicos para la industria y la agricultura  
Primeras materias para abonos

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfato de hierro y cobre, etc., etc.  
Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, Plaza de la Universidad, núm. 4.

**A los labradores**  
Se vende trigo para semente, garantizado, procedente de Baza.  
Los pedidos, diríjanse a D. José Daza, vecino de Asquerosa.

## Comarca que se despuebla

Los sucesos, como los hombres, tienen una temporada de moda, siempre efímera.

La emigración y la cuestión de subsistencia, que acaso sean los dos problemas más grandes y complejos de España, en la época moderna de terribles dificultades económicas, tuvieron sus días de actualidad palpitante, siendo objeto de preocupación, estudio y controversia de políticos, Gobiernos y periódicos; pero a la postre, vino el cansancio, y solo se hizo, votar leyes que nada resuelven, cuales son, la que desgrava los vinos, que más complica la vida de los Municipios, y la de colonización interior, aún incumplida, y que parecen anodina. Existe también un proyecto reglamentando la emigración; pero las trabas que en él se oponen a la corriente emigratoria, no atacan el mal en su origen, ni han de contribuir a mitigarlo o paliarlo siquiera.

Ahora, en vísperas de reanudar las sesiones de las Cortes, se insiste en el propósito gubernamental de que se discuta y apruebe el proyecto mencionado, conexo y complementario del de colonización interior, a que igualmente nos hemos referido.

Necesario era, que se atendiese en él, más que a la finalidad absurda de impedir a los descontentos que abandonen una patria ingrata con sus hijos más aplicados y laboriosos, a abrir horizontes a los luchadores que no encuentran la debida remuneración o recompensa a sus constantes afanes.

Decimos esto, impresionados por los informes que algunos alpujarreños nos han dado.

La famosa Alpujarra se despuebla. No ya los que sufren completa inopia, los infames agricultores sin

trabajo ni medios con que subvenir al mantenimiento de sus familias; además de los pobres braceros, que han perdido toda esperanza de redención y que sufren las aflicciones de la más espantosa miseria, emigra la gente relativamente acomodada, los pequeños terratenientes ó, como allí se llaman, los labrantes, faltos de recursos para poder conllevar las circunstancias calamitosas por que atraviesa el país, asaltados de nuevas aspiraciones y soñando con riquezas, que la triste realidad vendrá después a demostrarles eran ilusorias, como los oasis que suelen vislumbrar las sedientas caravanas en el desierto.

Esos alpujarreños, que aunque penosamente, tienen para vivir, venden su corta hacienda, por cuatro cuartos, y se marchan en busca de realizar sus quiméricos anhelos.

Los pueblos de Torvizcón, Almegíjar, Pórtugos, se están quedando sin habitantes... y así otros muchos, desde Orgiva a Albuñol, desde Albuñol a Ugíjar, desde Ugíjar a los confines de la comarca y de la provincia colindante con la de Almería.

Si no se acude con urgencia y eficacia al remedio, no tardará la fecha en que, despobladas las regiones en que residían los más útiles productores, los brazos más fuertes, los elementos que más dan que consumir y que constituyen el sostén de la Sociedad burguesa é intelectual, será preciso que los gobernantes hagan concesiones extraordinarias a las clases obreras y especialmente a las agrarias, para repoblar las comarcas abandonadas.

## Los campos y las cosechas

Las notas de información que tenemos a la vista, procedentes de los más importantes puntos productores, que alcanzan al día 23 del corriente, están unánimes en consignar los graves daños que han venido sufriendo nuestros campos por la continuada sequía. No es, pues, de extrañar el singular regocijo con que los labradores han recibido las primeras lluvias otoñales que llevan a las tierras la humedad de que estaban áridas, dándoles tempero para el comienzo de las operaciones de siembra. Sólo en una pequeña parte de la provincia las tormentas han causado daños en los sembrados y frutales.

Las cosechas de regadío pueden calificarse de regulares en general, aunque en algunas zonas han sido escasas por la falta de riegos.

Continúa la recolección de la remolacha azucarera con resultado muy variable en cuanto a la cantidad por unidad de superficie a causa de los estragos ocasionados en algunas zonas por la *cáscida nobilis*. Respecto a la calidad es excelente tanto por su riqueza sacarina que fluctúa entre 75 y 98 como por el coeficiente de pureza de sus jugos.

La cosecha de patatas en las vegas granadinas puede calificarse en general de buena, registrándose producciones privilegiadas superiores a 40.000 kilos por hectárea, cifra que en algunos remolacheros se eleva a 51.000.

Las plantaciones de caña en el litoral granadino dejan mucho que desear por consecuencia de la sequía.

En la alhóndiga de la capital se cotiza el quintal métrico de trigo, de 24.50 a 27.45 pesetas; el de cebada, de 19.50 a 20.85, y el de habas, de 24 a 25.50 pesetas.

En la zona de la costa se cotizan los

100 kilos de trigo, de 26.40 a 28.4 pesetas; la de cebada, de 20 a 21.25 de habas, de 26.50 a 27, y la de judía, de 32.36 a 34.56 pesetas.

En la zona de los montes se cotizan los 100 kilos a los precios siguientes: trigo, de 22 a 25 pesetas; la cebada, de 18.50 a 19.50, y la de habas, de 2.50 a 26 pesetas.

Los 11.50 kilos de patatas se cotizan de 1.25 a 1.50 pesetas en la costa de 1 a 1.25 en los pueblos de la Vega y Alpujarra.

Los 11.50 kilos de aceite se citan en Granada, de 14 a 14.50 pesetas; en Albuñol y Almontecar, de 14 a 15; en Montefrío, de 13.75 a 14; en Huescar a 15, y en Alhama de 12 a 14.

El mercado de anticuas ha experimentado alza merced a las escasas existencias y al aumento del impuesto de 10 pesetas por 100 kilos, a partir desde la campaña actual.

## A pluma y lapiz

MODAS DE PARIS



Traje para recepciones

De crepón azul pálido sobre un fondo negro con bordado de los mismos colores, artísticamente dispuestos en el delantero del cuerpo y falda por todo el bajo de esta última. Descote ovalado. Manga estrecha y larga y cinturón de seda. Telas para este traje, en La Nueva Villa, Reyes Católicos, 29.

## SENSACIÓN

Para Luis G. Huertos

Cielo azul puro y diáfano... La luna, cual grande moneda de oro, brillando en toda su magnitud, entre un cerco de relucientes estrellas.

Noche otoñal... Noche de deliciosos aromas, de fragancias de flores, que distraen la vista y alegran el alma.  
[Noche de amor... ¡Bendita seas!]  
Allá, en lo fondo de la calle, suena una música cuyas notas quedan clavadas en mi corazón, y alegran mi vida un momento. Son los hijos de la Felicidad, que se divierten.

Los no combatidos por el Infortunio, que alegran su vida.  
[Bella es la vida...]  
¡Felices los seres que la Adversidad no tropezó con ellos!

Hasta mi llegan sus voces alegres, que la brisa risueña acaricia y extiende perdiéndolas en el espacio, mientras la noche, obra sublime de la Naturaleza, cual madre amantísima recoge sus ecos como si fueran besos de un hijo cariñoso, y los envuelve con su manto de luz plateada.

Todo un mundo de pensamientos desfilaba por mi mente, y en mi cerebro se sucedía el pasado triste de un alma que nunca fue joven.

Se oye la música... Las carcajadas se multiplican, y los trinos risueños llegan rítmicos y sonoros hasta mí, produciéndome el efecto de algo que desaparece para siempre, y que debiera ser eterno.

¡El instante psicológico, fugaz, que se evapora en la Nada de las cosas muertas! La melancolía invade mi ser, y mi espíritu se remonta a lo alto... a lo más alto; allá donde se pierden los ecos y se disuelven las palabras.

Mi cuerpo se extremeca, y siento la sensación de lo desconocido, de lo sublime é infinito: de lo que no sabe decirse.

La música se aleja; cada vez más se van debilitando sus voces. Los sonidos, languidecen; y el viento apaga los opacos murmullos que aún flotan en el aire.

Renace el silencio, y la soledad queda conmigo, como inseparable compañera.

En el cielo, aparecen algunos nubarrones que oscurecen la tierra. La luna, medrosa, se esconde tras ellos, y oculta su luz.

Las estrellas, han desaparecido... El Pasado, y el Presente se yerguen en mi memoria, y en éxtasis con el Porvenir, me pregunto a mí mismo, mientras dos lágrimas ruedan por mis mejillas. ¡Dios mío! ¡Dios mío...! ¿Seré joven alguna vez?

Las sombras, lo han invadido todo. Pedro BELVER CANTÓN  
Almería, Septiembre, 907.

## Desde Berlin

Señalamos para la PENINSULA

**Congreso internacional de higiene**

El asunto principal que hoy embarga a la gente médica, higienista y técnica de esta ciudad, es el grandioso congreso internacional de higiene y demografía que desde el 23 al 29 de este mes se está celebrando en el teatro de la ópera, cerca de la alameda de la victoria.

Ha sido inaugurado bajo la protección de la emperatriz y cuenta con cerca de cuatro mil socios de todas las naciones, estando representadas Rusia, Japón, Gran Bretaña, Norte-América, Francia, Italia, España, Holanda, Noruega, Bélgica, Austria, Hungría, Portugal, Dinamarca, Suiza, Noruega y todas las repúblicas sudamericanas. Como médicos inscriptos ó asistentes al congreso en representación de la ciencia médica española, tenemos al Dr. D. Carlos Cortezo y Prieto excatadrado de la facultad de medicina de París; Dr. Gimeno, catedrático y senador del reino; Dr. D. Víctor Solei, inspector de sanidad municipal de Barcelona; D. Jerónimo Vida, profesor de derecho administrativo en Granada; doctor don Manuel Vidaur, jefe de la oficina municipal de higiene en San Sebastián; D. Vicente Lorente de Madrid; doctor Vargas de Barcelona y otros más cuyos nombres no recuerdo en este momento.

El congreso celebrará solo ocho sesiones: 1.ª higiene microbiológica y parasitológica, etiología de la tuberculosis, y los bacilos de las fiebres tifoideas; 2.ª higiene sobre el estado actual de la legislación concerniente a la alimentación y medios de vida en los diversos países, conservación de alimentos y sistemas empleados; 3.ª higiene en la edad de los niños y sus resultados, asilos y escuelas, condiciones sociales de las mujeres encargadas de la interior instrucción de los niños; 4.ª, en las clases de obreros, casos preventivos contra accidentes, educación higiénica de los inspectores industriales; 5.ª prevención y combate contra enfermedades infecciosas, método, aparatos y medios de desinfección, unión de los métodos para desinfectar, inspección general de las comidas y medios de codificación; 6.ª higiene de habitaciones, asistencia a los pobres; 7.ª higiene de las viviendas, habitaciones para célebres, diversas clases de alamburdo y su importancia higiénica; 7.ª provisión de aguas para la tropa en campaña, en los vapores y medios de alimentación en el ejército; 8.ª estadística de mortalidad en Alemania, Prusia y Gran Bretaña, duración de la vida en las poblaciones, estadística del hogar doméstico y desarrollo de las familias. Estos son los temas principales que se han de desarrollar y discutir y que serán más extensos de lo que a primera vista aparece.

Durante los días del congreso, se verificará una exposición de higiene en las principales salas del edificio del congreso, para que los congresistas puedan conocer y estudiar los medios modernos y médicos con que pueda contar la higiene para ser bien organizada en las principales naciones, ciudades, pueblos y aldeas. Para ser socio debe abonarse 20 marcos, cantidad peñenísima en relación con los privilegios que tienen en estos días. Cada conferenciante tendrá veinte minutos para el desarrollo de su tema y cinco cada contrincante para combatir, siendo todos nombrados ya con anticipación para evitar discusiones inútiles; en suma, dada la animación que reina entre los congresistas, se espera que tenga el congreso buenos resultados para las naciones civilizadas.

Para mayor instrucción de los asambleístas se han organizado por el comité una serie de excursiones que durarán los días del congreso para visitar las principales casas que tengan relación con el mismo. El primer día se formaron seis grupos para visitar habitaciones de obreros, escuelas, jardines de los trabajadores, oficina biológica y de caridad; el segundo conducciones de aguas, construcción de bombas, centros de canalización y así sucesivamente los demás días, pues realmente hay mucho que conocer en el ramo de higiene que tiene montado aquí el municipio de acuerdo con los médicos, arquitectos, técnicos y maestros de obras.

La inauguración fué el día 23 de este mes, a las once de la mañana, en el nuevo teatro de la Ópera, siendo éste pequeño para dar plaza a tanto congresista ilustre. Las tribunas estaban radiantes de lujo y hermosura por las bellas damas y señoritas que había, en los demás sitios velase variados y bonitos uniformes militares de Sanidad militar de las diferentes naciones, y el elemento civil vestía de frac, luciendo las diversas condecoraciones que poseían. A la hora señalada apareció en la tribuna regia el Príncipe Guillermo, heredero de la corona, con el traje de coracero; acto seguido, la música tocó el Himno Nacional. El público se levantó y saludó con respeto al joven Príncipe, correspondiendo éste con muestras de afecto y simpatía. Poco después el presidente del congreso Príncipe Enrique Schorach-Carolath tomó la palabra, haciendo un saludo cariñoso a la Emperatriz, protectora de la Asamblea, después al Kaiser y demás familia imperial y al darse los tres honrras reglamentarios, el público se levanta nueva-

mente, la música repite el himno alemán y el Príncipe aparece en la tribuna, siendo hermoso el espectáculo en el cual la ciencia médica internacional, rinde gustoso homenaje al Emperador de Alemania.

Después habló el Ministro de Estado señor Bethmann-Hollweg en nombre del Gobierno, deseando muchas prosperidades y buenos resultados para el grandioso acontecimiento que se celebra, siendo muy felicitado por su afectuosa salutación. Significó en el uso de la palabra el ministro de cultos Sr. Holle, en nombre del Estado de Prusia, y gloriándose de saber que era el primer congreso de higiene que se celebraba en suelo alemán. Dió un cariñoso saludo a los tres grandes hombres de la ciencia médica: Lister, Koch y Pasteur.

Es prolijo citar nombres, baste decir, que todas las naciones han enviado sus sabios más célebres, para unificar un plan y método de higiene internacional. En mi próxima hablaré de las fiestas y banquetes organizados en honor de los mismos.

R. ESTÉVEZ DE PEREA  
26 Septiembre 907.

## JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DEL CENSO

Por enfermedad del Presidente de la Audiencia Territorial, señor Gullón del Río, celebró ayer tarde sesión dicha Junta en la Universidad, bajo la presidencia del Rector señor García Solá, con asistencia de los señores Rico, Pizarro, González Perales, Maurell, López Atienza (don José), Gutiérrez del Álamo, González Alba, Godoy, Señán, Campos de los Reyes y el secretario señor López de Sagredo. Tomáronse los siguientes acuerdos:

Aprobar las consultas por el Presidente hechas por varios Ayuntamientos. Manifestarle al Alcalde de Pórtugos, que no ha lugar a contestación su consulta respecto a la designación de vocales.

Reclamar al Presidente de la Junta de la Junta de Píulanillas, remita cuanto antes los documentos necesarios, quedando conminado con la multa de 25 pesetas.

Interesar del Gobernador los antecedentes necesarios para resolver la reglamentación del señor Carrillo, vecino de Váznar, como igualmente para la hecha por otro vecino del Padul.

Pedir al alcalde de Molvizar remita la certificación del acta del sorteo de dos mayores contribuyentes para la Junta, como asimismo el certificado del concejal que haya obtenido mayor número de votos.

Esperar los antecedentes para resolver con respecto a la consulta hecha por la Junta de Aludicia.

Dada cuenta de los oficios del señor Gobernador civil y del Jefe de Estadística, se acuerda interesar del Presidente de la Audiencia que por telegrama ordene a los Jueces de instrucción de Iznalloz y Guadix que hagan efectivas las multas impuestas a los alcaldes de los pueblos de sus distritos por no cumplir los servicios relacionados con los trabajos del censo electoral.

Comunicar al oficial retirado del ejército señor García, con residencia en Gort, tiene derecho a formar parte de la Junta municipal electoral de dicho pueblo.

Que se publique en el R. O. de la provincia interesando de los alcaldes y Presidentes de las Juntas los certificados de la constitución de aquéllas, conminando a los que no lo hayan verificado, examinándose todos los antecedentes recibidos hasta la fecha para resolver en su día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

## NOTAS MUNICIPALES

**Comisión de Personal.**—No se reunió ayer, por falta de número.

El principal objeto de la reunión, que es posible quede aplazada para la semana próxima, será ocuparse de los destinos de alcalde y sotaalcalde del arresto municipal.

Se recordará que a consecuencia de la evasión de nueve presos, ocurrida en dicho establecimiento hace algún tiempo, fueron procesados el alcalde Sr. Sequera y el sotaalcalde Sr. Puente, quedando por parte del Ayuntamiento suspensos de empleo y sueldo, interin la justicia dictaba su fallo.

La causa ha sido sobreesida y en su virtud compete al Ayuntamiento resolver sobre el levantamiento de suspensión a dichos empleados.

Parece que impera el criterio de que los señores Sequera y Puente vuelvan a ocupar sus cargos, cosa que sería justísima, reparando de este modo de los perjuicios que ambos funcionarios han sufrido.

**Ornato é Impuestos.**—No se reunieron ayer estas Comisiones, creyéndose que hoy celebrarán sesión.

**Decomisos.**—El juzgado de Abastos decomisó ayer 10 panes faltos de peso.

## Guerra latente

**Declaraciones de Tafi**

Comunican de Tokio que el ministro norteamericano ha sido obsequiado con un banquete.

Al final pronunció un discurso, en el que, entre otros párrafos, dijo el siguiente:

«Hay una pequeña nube sobre nuestra amistad de cincuenta años; pero ni el mayor temblor de tierra del siglo podría quebrantar nuestra amistad».

Los sucesos de San Francisco pueden ser solucionados favorablemente por la diplomacia, y la guerra entre yanquis y japoneses sería un crimen contra la civilización.

Ninguno de ambos pueblos la desea, y los Gobiernos harán lo imposible por impedirlo.

Luego censuró las tentativas hechas por ciertos periódicos para excitar las pasiones belicosas de ambos pueblos.

Terminó asegurando al Japón que ahora, como antes, Los Estados Unidos no abriga hacia ellos sino buenas intenciones.

**Un pesimista.**—[A prepararse] La nota del día, en lo que respecta al conflicto yanquijaponés, es pesimista.

La ha dado un distinguido marino norteamericano, el contraalmirante Conghlan, jefe que goza en su país de sólido prestigio.

Ha declarado Conghlan, que los japoneses no obstante las palabras pacíficas de sus Gobiernos, se preparan a la guerra poniendo en el empeño toda su energía y utilizando, para garantizar el éxito, todos sus recursos.

Creo dicho contraalmirante que los Estados Unidos deberían, para hacer frente al peligro, dedicar a su marina, de una vez, 750 millones de dólares.

Esta suma les permitiría duplicar sus efectivos navales, que, aunque son respetables, no bastan para garantizar la seguridad de sus extensas costas.

En opinión de Conghlan, semejante esfuerzo hay que hacerlo en seguida, pues de lo contrario sería inútil.

## Granada al día

**Los Docks.**—Esta tarde se celebrará una reunión en el Ayuntamiento, para tratar de un proyecto de que ya tienen noticia los lectores: el de construcción, en terrenos próximos a la Estación de los Andaluces, de Docks ó grandes almacenes de artículos de consumo, donde se cotice el precio mínimo de las subvenciones, abaratándolas.

**La Asamblea de las Diputaciones.**—Han sido designados para que asistan a la Asamblea que se ha de celebrar en este mes en Sevilla, en representación de esta Diputación provincial los señores Díaz Palomares, López Atienza (D. Joaquín) y D. Luis Rico Garzón.

**El Puerto de Motril.**—El diputado provincial D. Rafael Valverde Márquez, recibió ayer el siguiente telegrama del diputado a Cortes por dicho distrito:

«Acordado adjudicación subasta puerto Motril 5 de Noviembre próximo. pliegos de condiciones admitirán hasta 30 corriente».

En Píulanillas se sacan á subasta los impuestos de consumos, a los diez días de publicarse el anuncio en el *Boletín Oficial*.

En varias cortijadas cercanas a Cúllar Baza, se ha presentado la viruela.

El alcalde de dicho pueblo, en previsión de que la epidemia se propague, ha pedido al Gobernador cristales de linfa vacuna.

El Director general de Agricultura ha desestimado el recurso de alzada de don Antonio Peñaalver, vecino de Dólar, contra acuerdo del Gobernador civil de esta provincia, que declara cancelado el registro minero «Clotilde».

Ha sido nombrado guarda jurado en Pinos Genil, Francisco Martínez Hitos.

En Orgiva ha sido detenido el vecino de Cárman Manuel Sánchez Uceda, reclamado por el juez de instrucción de aquel partido, para cumplir condena.

Habiéndosele admitido su dimisión a los concejales del ayuntamiento de Baza, D. Manuel Pinillos, D. Luis Cruz Sampelayo, D. Francisco Sampelayo y D. Vicente Alcón, el Gobernador ha nombrado para sustituirlos con el carácter de interinos, a D. Ramón García Montalvo, D. Francisco Morente López, D. Gregorio Yeste Valero y D. Manuel Navarrete Espino.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado del Campillo José Muñoz García, por insultar en la calle de Mariana Pineda al cochero Nicolás Muriel.

El presidente de la Diputación provincial ha dispuesto que en los días 12 y 14 se le abonen sus haberes del mes de Septiembre últimos, a las nodrizas de la casa expósitos que residen en Granada y los pueblos respectivamente.

Ha sido remitido a la Superioridad con informe favorable el expediente de indulto del procesado José Cobo López.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Asamblea provincial.

**Delegación de Hacienda.**—Pagos para hoy:

Don Enrique Bautista, D. Antonio Saizpardo, D. Francisco Rojano, D. Manuel Molina, D. Enrique Cámara, don José Maldonado, D. Francisco Fernández, D. José Brieva, D. Carlos Montalvo, Administrador de Correos, Jefe de Telégrafos, D. Carlos Martínez, D. Francisco Villoslada, D. Benito Cossio, don Mariano Alonso, D. Pedro Rodríguez, don Eduardo Cárdenas, D. Andrés Cruz y Depositario pagador.

## BAÑOS DE ZÚJAR

INDICACIONES.—Reumatismo, Gota, Litiasis, Dispepsia, Dermatitis, Bronquitis, Histerismo, Neurastenia, Corea, Neuralgias, Parálisis y, en general, toda retención de uréas incombustibles. Sifilis, Escrofulismo, Anemia, Discrepancias tóxicas y otros padecimientos.

INSTALACION.—Inmediato a las antiguas y famosas termas romanas, que tanto prestigio han dado a este establecimiento, se ha erigido y se inaugura en la actual temporada un suntuoso balneario a estilo moderno y con todas las comodidades y todas las exigencias de la terapéutica hidroclimática.

HOSPEDAJE.—Hoteles y hospedajes con higiénico y elegante confort.—Habitaciones, desde 150 pesetas en adelante.—Mesa de primera, 3 pesetas; id. de segunda, 3, incluyendo desayuno.—Además se admiten convenios a mayores y menores precios.

ITINERARIO.—Camino de hierro del Sur de España y de Lorca a Baza, y en esta última estación esperan la llegada de los trenes carruajes del establecimiento, que seguidamente marchan al Balneario. Segunda temporada oficial, desde 1.º de Septiembre a 31 de Octubre.—Para más informes, pídase al Administrador del Balneario.

## Fábrica de Muebles

Herederos de **JUAN ALONSO**  
Casa fundada en 1879

EXPOSICION PERMANENTE: Calles de Granada, 12 al 20, y Sta. María, 3 al 5. MÓVILES

Instalaciones completas  
Comedores, Despachos, Dormitorios, Estrados, Gabinetes, Cortinajes, etc.  
Gran surtido en Lámparas, Vagillas, Cristalería y objetos para regalos

Para encargos de alguna importancia, enviamos dependientes con catálogos y muestrarios. No compren sin conocer antes la bodega, buen gusto, solidez y economía de nuestras construcciones!

**Varios sucesos.**—Tan formidable pítima cogió ayer José Mesa Rodríguez Cocorro, que se le tuvo que llevar en una camilla a la Casa de Socorro.

—Francisco Pérez Márquez, a quien se le extravió un borrico que tenía en la posada de Santa Teresa, se consoló contándole a la policía.

—Por melarse con lo ultraterreno en plena vía pública, ingresó en el arresto Juan Pedro Miranda.

—José Morales Castillo, que a quien se descuidó al dejar sin camisa, también fue a parar al arresto.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por la sirvienta Carmen González Ayuso, en casa de D.ª Antonia López, calle de las Escuelas, núm. 5.

Dicha lesionada sufre luxación del cubito del lado derecho.

Le ha sido concedido el retiro al capitán de caballería con residencia en Granada, D. Elias Pozo Barrajón, con 250 pesetas mensuales.

El Gobernador ha donado para la compra de novillos a beneficio de la Asociación de Caridad la suma de 100 pesetas.

Don Antonio Bustamante Baggio, sacerdote residente en esta capital, ha sido nombrado capellán del Instituto de Burgos, primer aspirante del escalafón en expectación de destino, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

El juez de instrucción del Salvador llama al vecino de Cogollos Vega, Manuel Burgos García.

**García Prieto y Gasset.**—A las doce y media de la tarde de hoy, se celebrará en el Hotel Washington Irving el banquete con que la plana mayor del partido liberal de Granada, obsequia al exministro de la Gobernación y de Gracia y Justicia, D. Manuel García Prieto.

Como dijimos ayer, no se le ha ofrecido también este obsequio al Sr. Gasset a causa de su reciente luto.

El Sr. García Prieto regresará mañana a Madrid por la línea del Sur, y el Sr. Gasset marchará también mañana, por la de los Andaluces.

**Viajeros.**—Han llegado, D. Manuel Lobo; D. Domingo Moyano, D. Rafael Escobar, D. Joaquín Carrera, don Manuel Toro, D. Luis Pérez, D. José Serrano y D. Francisco Machado.

**Servicio de la plaza para hoy.**—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Pedro Lozano, González, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, D. José Méndez Velillo, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Rafael López de la Cámara, segundo capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.

De orden de S. E., el Sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

**Gran Anís del Pensamiento.**—Es el mejor de los anísidos conocidos.—Únicos fabricantes, Vda. de José Sureda é Hijos, Málaga.

Representante en Granada, don José Martínez, San José Baja n.º 14.

## La Curación

### LA HERNIA

El Sr. A. CLAVERIE

gran Especialista Francés de paso en GRANADA

Tenemos la satisfacción de poder anunciar a nuestros lectores que el eminente especialista de París, Mr. A. CLAVIERIE, acaba de llegar a GRANADA.

En la certidumbre de cumplir un deber de humanidad, nos permitimos aconsejar a todos los que sufren de Hernias, Relajaciones, Desviaciones orgánicas, etc., que aprovechen la corta permanencia entre nosotros de dicho señor para hacerle una visita, en la seguridad de que, gracias a la maravillosa eficacia del método de que es creador, encontrarán el alivio inmediato, y la rápida curación de sus enfermedades.

El Sr. CLAVERIE recibirá de 9 de la mañana a 5 de la tarde, haciendo personalmente la aplicación de los aparatos indicados para cada caso en GRANADA, sábado 5 y domingo 6 de Octubre, Hotel Alameda.

Aguas cloruradas sódicas-sulfuros muy ricas en materia orgánica.—Temperatura, de 28 a 40 grados (según los diferentes manantiales).—Caudal, 6.280 litros por minuto.

que fué creada, y el derecho de contratación, de testamentación y los demás actos en que intervienen los Notarios, todos ellos importantes, de gran trascendencia, no podrían llevarse a cabo, ocasionando graves conflictos sociales.

Hizo un cumplido elogio del Sr. Pelayo, abogado de mérito, notario de reputación y honradez reconocidas, que procedió al otorgar el poder que se le demandó, en cumplimiento de sus deberes profesionales.

Entrando a ocuparse del fondo del asunto, dijo que no existía delito, pues cuando se otorgó el poder, el auto en que se declaraba incapaz a D.ª Isabel Contreras no era firme; se había apelado, para ante la Sala de lo civil de esta Audiencia aquella resolución y la apelación había sido admitida para ambos efectos y por lo tanto, no había causado estado tal resolución judicial; y el Sr. Pelayo otorgó el poder, haciendo constar esta circunstancia. Afirma que la prueba plena, terminante, incontrovertible, de que donª Isabel tenía exacto conocimiento de sus actos cuando otorgaba el poder a su yerno, la ofrece el mismo Juzgado en el proceso incoado, pues recibió dos veces declaración a D.ª Isabel, la juramentó en forma y aceptó como válidas y eficaces las manifestaciones de esta señora en sus dos declaraciones; en las que siempre dijo que con su consentimiento se había otorgado aquel documento público.

Leyó el dictamen de los médicos, entre ellos, el del Sr. Amor y Rico, médico de dicha señora, en cuyos informes se dice que donª Isabel, aunque enferma y achacososa por su edad, tiene conciencia de los actos que ejecuta.

Se extendió en largas consideraciones jurídicas. Dijo que con arreglo a la ley Notarial, el notario hubiera incurrido en responsabilidad en el caso de haberse negado a otorgar el poder, toda vez que se trataba de un acto lícito y la otorgante tenía capacidad legal para ello, sin que el notario tuviera necesidad de hacer investigaciones sobre el estado mental de la otorgante, pues esto equivaldría a exigirle conocimientos médicos que no está obligado a poseer, pues no es ese su ministerio.

Analizó el auto de procesamiento, haciendo severa crítica de sus fundamentos y demostrando la inculpatibilidad del procesado Sr. Pelayo.

El informe del Sr. García Prieto fué muy elocuente, muy sentido, lleno de doctrina jurídica, demostrando un conocimiento exacto del asunto. Su oración fué muy bien acogida por los que la oyeron, tributándosele grandes elogios.

**El Sr. Moscoso**

Comenzó dirigiendo un saludo cordial a los Sres. Gasset y García Prieto.

Dijo que sus patrocinados Sres. Sedeno y Samblás, no habían cometido delito ninguno, pues se habían concretado a dar fe como testigos del otorgamiento del poder, y que como quiera que se habían guardado en el otorgamiento las solemnidades de ley, como son, lectura del documento, consentimiento de la otorgante y firme, no podía considerarse a los calificadores de coautores del delito de falsedad, ni había contra ellos indicios siquiera de criminalidad.

Hizo elogios del procesado Sr. Sedeno, de su honradez reconocida; se lamentó de que por un hecho que no revestía caracteres de delito se le tuviera procesado hacia catorce meses, con suspensión del cargo de procurador, irrogándosele, a más de los disgustos consiguientes, grave lesión en su buen nombre profesional; perjuicios irreparables para aquel cuya profesión depende de la confianza del público. Pidió, como el Sr. García Prieto, la revocación del auto de procesamiento, con cargo de las costas al querrelante.

**El Sr. Jiménez López**

So adhirió al juicio dirigido por el señor Moscoso a los Sres. García Prieto y Gasset.

Dijo que el procesamiento del señor Zayas era un hecho insólito, pues se le había procesado como coautor del delito de falsedad en documento público, por haber usado del poder que le otorgó donª Isabel Contreras; es decir, por un hecho posterior a la comisión del delito de falsedad, caso de que este delito existiese, lo cual constituía un error jurídico manifiesto; pues solo puede calificarse de autores de un hecho criminal, a los que por actos inmediatos coadyuvan a la realización del hecho punible, y la calificación jurídica de los que coadyuvan con actos posteriores a su comisión; solo puede ser de encubridores, nunca de autores.

Sobre esta tesis versó su discurso, desmenuzándola con habilidad y exacto conocimiento del asunto que trataba.

**El Sr. de las Cagigas**

El fiscal se adhirió a la petición de las defensas, solicitando también la revocación del auto de procesamiento.

Fuó breve, pero estuvo muy expresivo; dijo que en un principio creyó acertado el auto de procesamiento, pero que después, cuando vinieron a los autos los dictámenes periciales de diez médicos granadinos, todos ellos de reconocida fama científica, y en cuyos informes se asegura la capacidad de D.ª Isabel Contreras, en contraposición de lo sostenido por los médicos nombrados por la parte querrelante, la duda surgió en su espíritu y entonces adoptó el criterio más justo y más racional en casos análogos, cual era, el de ponerse al lado de los procesados, ya que la supuesta delincuencia de éstos no estaba clara, sino que, por el contrario desvirtuaban las sospechas é indicios de criminalidad, aquellos pareceres de sabios profesores médicos. Esto, unido a que desde que se iniciaron los asuntos judiciales en que juega papel tan importante D.ª Isabel Contreras, ha notado en ellos algo extraordinario y anormal, es lo que determinó que modificara el juicio que en un principio le sugirió el auto de procesamiento, cuya vista en apelación se celebraba.

**El Sr. Gasset**

Con palabra reposada y tranquila, comenzó diciendo que el estado de su ánimo

mdacerado por grandes y recientes angustias, de un lado, y de otro el hecho de estar allí presente, como era de poner, el querrelante particular, hacían se limitara únicamente a pedir justicia.

izo historia del expediente de incapacidad de la Sra. Contreras y dijo que en representación de ésta venía allí, a suar su esfuerzo al de las demás defensas, supliendo con ellas la revocación del auto de procesamiento, que estimaba injusto, improcedente, sin verdadero fundamento legal.

Afirmó que la Sra. Contreras es capaz, con se ha demostrado en las ochenta y seis que ha sido objeto de reconocimientos médicos; lo demuestran sus declaraciones ante el juzgado y el hecho de que en multitud de ocasiones ha dicho que de su exclusiva voluntad otorgó el poder a favor de su yerno, por la razón de tratarse de su hijo político, persona de absoluta confianza, y no poder ella atender por sí a la administración de su cuantiosa fortuna, para cuya misión se necesitan energías y actividades que dicha señora por su avanzada edad, no tiene.

Dijo que estudiando la cuestión debatida, había advertido, como sus demás compañeros de defensa, ciertos errores y anomalías en este asunto; anomalías y errores sobre los que no podía guardar un piadoso silencio, pues demandaban en favor del interés público un correctivo que debía hacerse extensivo a ciertas ingerencias y colaboraciones de determinadas personas, que ejercían en Granada una especie de terrorismo judicial.

Sostuvo que es un error haber dado carácter criminal al asunto objeto del proceso, pues solo se reduce, sencillamente a un asunto civil que debía haberse tratado en el oportuno procedimiento, nunca sacarlo de quicio teniendo 14 meses procesadas a cuatro personas, dignas de respeto por su posición, por su honraridad, por sus cargos, poniendo en entredicho sus nombres, lesionándolos en su buena fama y en sus intereses, sin que el hecho que habían realizado pudiera en modo alguno calificarse de hecho delictivo.

Dijo que el inquisidor Valverde, cuando estaba sometiendo a tortura al ministro Calderón, al ver que éste no hacía las declaraciones que aquél deseaba, le decía al verdugo que utilizara para el tormento un garfio que lacerara y rasgara no solo la carne de Calderón, sino también el alma, pues entonces el ministro declararía lo que el inquisidor pretendía. Que algo parecido había pasado con el auto de procesamiento, pues había lacerado a los supuestos culpables en lo más íntimo, en lo más sagrado, en aquello que los hombres honrados estiman sobre todo; en su honor, en sus prestigios, en la consideración social que se merece todo el que ajusta sus acciones a la rectitud de intención y a los más estrictos dictados de la moralidad.

Concluyó solicitando la revocación del auto de procesamiento, con imposición de las costas a la parte querrelante.

La oración del Sr. Gasset fué brillante y elocuente.

Todos los oradores, especialmente los señores García Prieto y Gasset, fueron felicitadísimo.

Oportunamente daremos a conocer el fallo.

## Las Señoras

Deben leer hoy, con el mayor detenimiento, el final de nuestra sección de telegramas.

## LLUVIA TORRENCIAL

Todo el día de ayer fué triste y desolador.

Cayeron copiosas chubascos y a las cinco de la tarde la lluvia descendió violenta, enlodando las calles y poniendo en fuga a los transeúntes.

Fueron tan grandes los encharcamientos, que un tranvía quedó bloqueado más de dos horas en la Avenida Cervantes.

Desde que anocheció, los paraguas estuvieron constantemente en activo y de ocho a diez el agua cayó a torrentes, con fuerza y constancia que hacían temer funestas consecuencias.

Multitud de calles quedaron convertidas en caudalosos ríos. La barriada de San Lázaro, donde no hay desagües, y que se encuentra en una hondonada, recogió bien pronto las aguas que descendían de las alturas de Cartuja y de la cuesta de San Antonio, formando lagunas enormes.

Por esta causa quedaron detenidos un tranvía en las Cocheras, otro en San Lázaro y otro frente a la plaza de toros.

La Compañía de los tranvías organizó tres brigadas de a quince obreros para dejar expedita la línea.

A las once y cuarto comenzó a debilitarse la luz eléctrica servida por la Compañía general, a sus abonados y a los de la Empresa Leblón, y poco después se apagaba el alumbrado.

Inmediatamente, la Fábrica de Leblón encendió sus calderas para dar luz a sus abonados, lo que se efectuó a las doce y media.

Los ríos tuvieron en pocos momentos una crecida extraordinaria, alcanzando sus caudales varios metros de altura, y resultando imponentísimas sus corrientes impetuosas, para el público que las contemplaba desde los puentes de Santa Ana y de la Virgen.

El Gobernador, en previsión de que la crecida hiciera necesario adoptar precauciones, salió a la calle y estuvo cerciorándose de la importancia de aquella, recorriendo la acera de Darro y calles inmediatas.

Un chusco que entró en un tranvía, cuando era más fuerte el aguacero, exclamó mientras enseñaba el paraguas chorreando:

—Se conoce que ha venido Gasset. Veán ustedes el resultado de la política hidráulica.

que fué creada, y el derecho de contratación, de testamentación y los demás actos en que intervienen los Notarios, todos ellos importantes, de gran trascendencia, no podrían llevarse a cabo, ocasionando graves conflictos sociales.

Hizo un cumplido elogio del Sr. Pelayo, abogado de mérito, notario de reputación y honradez reconocidas, que procedió al otorgar el poder que se le demandó, en cumplimiento de sus deberes profesionales.

Entrando a ocuparse del fondo del asunto, dijo que no existía delito, pues cuando se otorgó el poder, el auto en que se declaraba incapaz a D.ª Isabel Contreras no era firme; se había apelado, para ante la Sala de lo civil de esta Audiencia aquella resolución y la apelación había sido admitida para ambos efectos y por lo tanto, no había causado estado tal resolución judicial; y el Sr. Pelayo otorgó el poder, haciendo constar esta circunstancia. Afirma que la prueba plena, terminante, incontrovertible, de que donª Isabel tenía exacto conocimiento de sus actos cuando otorgaba el poder a su yerno, la ofrece el mismo Juzgado en el proceso incoado, pues recibió dos veces declaración a D.ª Isabel, la juramentó en forma y aceptó como válidas y eficaces las manifestaciones de esta señora en sus dos declaraciones; en las que siempre dijo que con su consentimiento se había otorgado aquel documento público.

Leyó el dictamen de los médicos, entre ellos, el del Sr. Amor y Rico, médico de dicha señora, en cuyos informes se dice que donª Isabel, aunque enferma y achacososa por su edad, tiene conciencia de los actos que ejecuta.

Se extendió en largas consideraciones jurídicas. Dijo que con arreglo a la ley Notarial, el notario hubiera incurrido en responsabilidad en el caso de haberse negado a otorgar el poder, toda vez que se trataba de un acto lícito y la otorgante tenía capacidad legal para ello, sin que el notario tuviera necesidad de hacer investigaciones sobre el estado mental de la otorgante, pues esto equivaldría a exigirle conocimientos médicos que no está obligado a poseer, pues no es ese su ministerio.

Analizó el auto de procesamiento, haciendo severa crítica de sus fundamentos y demostrando la inculpatibilidad del procesado Sr. Pelayo.

El informe del Sr. García Prieto fué muy elocuente, muy sentido, lleno de doctrina jurídica, demostrando un conocimiento exacto del asunto. Su oración fué muy bien acogida por los que la oyeron, tributándosele grandes elogios.

**El Sr. Moscoso**

Comenzó dirigiendo un saludo cordial a los Sres. Gasset y García Prieto.

Dijo que sus patrocinados Sres. Sedeno y Samblás, no habían cometido delito ninguno, pues se habían concretado a dar fe como testigos del otorgamiento del poder, y que como quiera que se habían guardado en el otorgamiento las solemnidades de ley, como son, lectura del documento, consentimiento de la otorgante y firme, no podía considerarse a los calificadores de coautores del delito de falsedad, ni había contra ellos indicios siquiera de criminalidad.

Hizo elogios del procesado Sr. Sedeno, de su honradez reconocida; se lamentó de que por un hecho que no revestía caracteres de delito se le tuviera procesado hacia catorce meses, con suspensión del cargo de procurador, irrogándosele, a más de los disgustos consiguientes, grave lesión en su buen nombre profesional; perjuicios irreparables para aquel cuya profesión depende de la confianza del público. Pidió, como el Sr. García Prieto, la revocación del auto de procesamiento, con cargo de las costas al querrelante.

**El Sr. Jiménez López**

So adhirió al juicio dirigido por el señor Moscoso a los Sres. García Prieto y Gasset.

Dijo que el procesamiento del señor Zayas era un hecho insólito, pues se le había procesado como coautor del delito de falsedad en documento público, por haber usado del poder que le otorgó donª Isabel Contreras; es decir, por un hecho posterior a la comisión del delito de falsedad, caso de que este delito existiese, lo cual constituía un error jurídico manifiesto; pues solo puede calificarse de autores de un hecho criminal, a los que por actos inmediatos coadyuvan a la realización del hecho punible, y la calificación jurídica de los que coadyuvan con actos posteriores a su comisión; solo puede ser de encubridores, nunca de autores.

Sobre esta tesis versó su discurso, desmenuzándola con habilidad y exacto conocimiento del asunto que trataba.

**El Sr. de las Cagigas**

El fiscal se adhirió a la petición de las defensas, solicitando también la revocación del auto de procesamiento.

Fuó breve, pero estuvo muy expresivo; dijo que en un principio creyó acertado el auto de procesamiento, pero que después, cuando vinieron a los autos los dictámenes periciales de diez médicos granadinos, todos ellos de reconocida fama científica, y en cuyos informes se asegura la capacidad de D.ª Isabel Contreras, en contraposición de lo sostenido por los médicos nombrados por la parte querrelante, la duda surgió en su espíritu y entonces adoptó el criterio más justo y más racional en casos análogos, cual era, el de ponerse al lado de los procesados, ya que la supuesta delincuencia de éstos no estaba clara, sino que, por el contrario desvirtuaban las sospechas é indicios de criminalidad, aquellos pareceres de sabios profesores médicos. Esto, unido a que desde que se iniciaron los asuntos judiciales en que juega papel tan importante D.ª Isabel Contreras, ha notado en ellos algo extraordinario y anormal, es lo que determinó que modificara el juicio que en un principio le sugirió el auto de procesamiento, cuya vista en apelación se celebraba.

**El Sr. Gasset**

Con palabra reposada y tranquila, comenzó diciendo que el estado de su ánimo

mdacerado por grandes y recientes angustias, de un lado, y de otro el hecho de estar allí presente, como era de poner, el querrelante particular, hacían se limitara únicamente a pedir justicia.

izo historia del expediente de incapacidad de la Sra. Contreras y dijo que en representación de ésta venía allí, a suar su esfuerzo al de las demás defensas, supliendo con ellas la revocación del auto de procesamiento, que estimaba injusto, improcedente, sin verdadero fundamento legal.

Afirmó que la Sra. Contreras es capaz, con se ha demostrado en las ochenta y seis que ha sido objeto de reconocimientos médicos; lo demuestran sus declaraciones ante el juzgado y el hecho de que en multitud de ocasiones ha dicho que de su exclusiva voluntad otorgó el poder a favor de su yerno, por la razón de tratarse de su hijo político, persona de absoluta confianza, y no poder ella atender por sí a la administración de su cuantiosa fortuna, para cuya misión se necesitan energías y actividades que dicha señora por su avanzada edad, no tiene.

Dijo que estudiando la cuestión debatida, había advertido, como sus demás compañeros de defensa, ciertos errores y anomalías en este asunto; anomalías y errores sobre los que no podía guardar un piadoso silencio, pues demandaban en favor del interés público un correctivo que debía hacerse extensivo a ciertas ingerencias y colaboraciones de determinadas personas, que ejercían en Granada una especie de terrorismo judicial.

Sostuvo que es un error haber dado carácter criminal al asunto objeto del proceso, pues solo se reduce, sencillamente a un asunto civil que debía haberse tratado en el oportuno procedimiento, nunca sacarlo de quicio teniendo 14 meses procesadas a cuatro personas, dignas de respeto por su posición, por su honraridad, por sus cargos, poniendo en entredicho sus nombres, lesionándolos en su buena fama y en sus intereses, sin que el hecho que habían realizado pudiera en modo alguno calificarse de hecho delictivo.

Dijo que el inquisidor Valverde, cuando estaba sometiendo a tortura al ministro Calderón, al ver que éste no hacía las declaraciones que aquél deseaba, le decía al verdugo que utilizara para el tormento un garfio que lacerara y rasgara no solo la carne de Calderón, sino también el alma, pues entonces el ministro declararía lo que el inquisidor pretendía. Que algo parecido había pasado con el auto de procesamiento, pues había lacerado a los supuestos culpables en lo más íntimo, en lo más sagrado, en aquello que los hombres honrados estiman sobre todo; en su honor, en sus prestigios, en la consideración social que se merece todo el que ajusta sus acciones a la rectitud de intención y a los más estrictos dictados de la moralidad.

Concluyó solicitando la revocación del auto de procesamiento, con imposición de las costas a la parte querrelante.

La oración del Sr. Gasset fué brillante y elocuente.

Todos los oradores, especialmente los señores García Prieto y Gasset, fueron felicitadísimo.

Oportunamente daremos a conocer el fallo.

## ECOS DE SOCIEDAD

El catedrático de la Universidad Central y Consejero de Instrucción pública, D. Faustino Alvarez Manzano, que ha pasado el verano entre nosotros, se encuentra casi restablecido de la operación que le hizo hace unos días el Dr. D. Fermín Garrido, y regresará a Madrid en la próxima semana.

—Hoy sale para los baños de Graena, acompañando a su señora madre, nuestro distinguido colaborador D. Francisco L. Hidalgo.

—El presidente de la Audiencia, don Antonio Gullón del Río, sentó ayer a su mesa al exministro Sr. García Prieto.

—El Sr. Maura hará en breve una visita al Sr. Obispo de Orihuela.

—Han regresado a Madrid, los señores Dato y Azcaraga.

—Está enfermo, aunque no en cuidado, el niño Paquito Leal, precioso nietecito del catedrático de esta Universidad, señor Leal de Ibarra.

—Tuvo ayer que guardar cama, el comerciante D. Restituto Alonso Herrero.

—Ha regresado de Cónchar, con sus hijas, D. José Palacios Antelo.

—Se encuentra en Sevilla S. A. R. el infante de España D. Antonio de Orleans, acompañado de su secretario particular D. Alfredo Redondo.

—Están en Granada, el notario de Beas de Segura (Jaén), D. Arturo Sánchez Aguilera y su familia.

—El propietario de la misma población, D. Manuel Ardo, que vino matricular a un hijo suyo en el Sacro-Monte, regresó ayer a su casa.

—Han marchado a visitar las residencias de Misioneras de María Inmaculada, de Madrid y Barcelona, la superiora de dicha orden en Granada, Sor María de Jesús Riquelme, y las religiosas Sor Emilia, Sor Natividad y Sor Luisa.

—Han sido nombrados mayordomos de la Virgen de las Angustias, para el año próximo, la señora D.ª Josefa Cazorla Antelo, a quien representará su sobrino D. José Palacios, y el senador del Reino D. Rafael Jiménez de la Serna y Negro.

—Se encuentra en Granada, el distinguido joven D. Ramón Rodríguez de la Borbolla, hijo del exministro de Instrucción pública D. Pedro, que ha desistido de su viaje a esta ciudad.

—Ha regresado de Málaga, con su ahijado Enrique Vergara Cubillas, el comerciante de esta plaza D. Ignacio Merino, invirtiendo en el viaje, por la línea de los Andaluces, la friolera de 33 horas, porque se recorren unos tramos en ferrocarril y otros en coche.

—Se ha incorporado al ilustre Colegio de Granada, el joven abogado D. Juan Martín García.

—Están completamente restablecidos, la señorita Almira Bonwen, D. Eusebio Sánchez Reina y el niño Miguelito La-Chica Laguardia.

—Ha desistido de su viaje a Lanjarón, y quizá marche una corta temporada con su esposa é hijo a Huétor Tájar, el propietario D. Benito García Villatoro.

—Se operará en Granada, el exalcalde de Motril, D. Antonio Jiménez Caballero.

—Cuando tome posesión en Madrid de su nuevo destino el general D. Manuel Ortega, se propone pedir un mes de licencia y regresar a Granada para trasladarse a Málaga con su familia.

—Han regresado a esta población, D.ª Filomena Agrela, viuda de Moreno, con su bella hija Rosario; la señora viuda de García Calvo y sus hijas; el abogado D. Adrian Caballero y su familia; el ingeniero-director de la Compañía General de Electricidad, D. Pedro Moreno y su señora; el decano de la Beneficencia provincial, D. Francisco Cifuentes y su hija Aurelia; el médico de la Beneficencia municipal, D. José González Lomelá; el capitán de Artillería, D. Francisco Leguina y su esposa.

—Han salido: para Zújar, la señora doña Asunción Arteaga de Echevarría; para Salamanca, el catedrático de aquella Universidad, D. Gonzalo Fernández de Córdoba; para Madrid, la señorita Sofía Sánchez Alfambra; para Ambrós, D. Manuel María Fernández de Prada y Vasco, con su señora.

## VIDA JUDICIAL

**Señalamientos para hoy**

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Orgiva: D. Alfonso Moreno Joya, con D. Manuel Serrano, sobre rescisión de un contrato; sin abogados; procurador, Sr. Jiménez; secretario, Sr. Olmedo.

Pleito procedente del juzgado de Loja: don Rafael Matas Muñoz, con D. José Muros López y otros, sobre interdicto de recobrar; abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Gómez Tortosa; secretario, Sr. Olmedo.

Sala de lo criminal.—Juzgado del Campillo: contra Juan Sampedro Montes, por homicidio; vista por jurados; abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. González Gómez; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado del Sagrado: contra Francisco Fernández Plaza, por hurto; abogado, señor Palacios; procurador, Sr. Navarro; secretario, Sr. Serra.

El mismo juzgado: contra Francisco Sánchez, por hurto; abogado, Sr. Burillo; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Serra.

## Centros de contratación

## AVISO A LAS SEÑORAS

El último adelanto de la ciencia, es el poderoso antiséptico **Molopa**: es medicamento radical para quitar del cutis las pecas ó manchas, salpullido, erupciones y todas las enfermedades que provienen de la sangre; tratándose de un medicamento externo, en ningún caso puede perjudicar y si evita contagios de enfermedades; suaviza la tez y da un blanco natural y perfume.

De venta en buenas Perfumerías y Droguerías  
PARA PEDIDOS, AL DEPÓSITO GENERAL: M. MARTÍN PALOMO. DROGUERIA, MALAGA.

## Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

## Madrid

## DE MARRUECOS

## El Sultán sin dinero y sin crédito

MADRID 3.—Encontrándose en creciente apuro el Sultán Abdelaziz, ordenó á El Guebbas que pidiera en su nombre al Banco marroquí cien mil francos para pagar á los soldados disgustados, negándoseles dicho establecimiento mientras no cuente con la autorización de las potencias.

## El fanatismo mahometano

Participan de Rabat, que allí sigue lloviendo torrencialmente, y que el mar está alborotadísimo.

Envían nuevos detalles de la visita hecha por Abdelaziz á la Mezquita, el viernes, que es el día festivo de los moros.

Desde su gran palacio, salió montado en un caballo blanco, según tradicional costumbre, y vestido de blanco el Sherif, precedido de una brillante comitiva, en la que figuraban el gran visir, los ministros de Negocios y de Hacienda, el intendente de palacio y los altos funcionarios.

Los jefes militares formaban una guardia de honor.

Durante el trayecto el pueblo le aclamó.

Al penetrar en la Mezquita, una música tocaba la Marcha Real española, aunque apenas se conocía.

Abd-el-Aziz permaneció en la Mezquita orando media hora.

Después regresó á palacio entre las frenéticas aclamaciones de la multitud que parecía querer reconciliarse con su amo.

Un cañonazo señaló la entrada del sultán en palacio.

En aquel momento se produjo gran tumulto por disputarse los moros el honor de besarle al Sultán los pies.

Los áscaris rechazaban á la gente á puñetazos.

Todo Rabat se halla en fiestas, especialmente las cofradías religiosas, habiendo muchos afiliados á éstas que demuestran su regocijo partiéndose la cabeza á hachazos y dando saltos incandescentes hasta caer rendidos ó medio muertos.

El aspecto del sultán era severo.

Montó y desmontó el caballo con agilidad.

Al entrar el sultán en el palacio, el caballo de uno de los centinelas resbaló en el asfalto, cayendo debajo el jinete, que resultó con un pie fracturado.

Abd-el-Aziz hizo que á su presencia se pasase lista á las tropas que le habían escoltado desde Fez, resultado que habían desertado unos quinientos soldados, llevándose armas y municiones.

## El Hafid

El Hafid continúa en Marrakesh, y se asegura que de Marrakesh yá á Safi y á Mogador.

## Noticias varias

## Viajes de los Reyes

## de España á Austria

MADRID 3.—Se confirma que pronto se realizará el proyectado viaje de los Reyes de España á Viena.

## La cuestión de incompatibilidades

## Un incidente

El Gobernador de Madrid, señor Marqués del Vadillo, fué á posesionarse de su cátedra de Derecho natural en la Universidad Central; pero se lo impidió el decano, señor Barrio y Mier, fundándose en que existe incompatibilidad entre ambos cargos.

Con tal motivo, surgió un vivo incidente.

Al conocerse el suceso, se hacen acerca del mismo diversos comentarios.

Mientras unos opinan que los cargos de catedrático y gobernador son efectivamente incompatibles, otros creen que tratándose de puestos de la enseñanza pública, no hay incompatibilidad con los políticos.

## La división del general Orozco

Ha ordenado el Ministro de la Guerra, que se refuerce la división que manda el general Orozco, aumentando su contingente hasta la cifra de 7.000 hombres y que se dote á la tropa del material completo de guerra para que esté en disposición de acudir á donde sea necesario al primer aviso.

En todas las regiones se crearán divisiones análogas á medida que lo permitan las circunstancias, según anuncia el señor marqués de Estella.

## La cátedra de Vadillo

En breve se dictará una Real orden, aclarando las dudas que han sido origen del reciente incidente ocurrido al intentar el señor Marqués del Vadillo posesionarse de su cátedra, por entender el decano de la Facultad de Derecho que son incompatibles los cargos de catedrático y gobernador.

Mientras se resuelve la cuestión, explicará la cátedra de Vadillo el jefe del partido liberal señor Moret.

## El automóvil de la Reina madre

Ayer, en la calle de Velázquez, sufrió algunas averías el automóvil de la Reina madre D.<sup>a</sup> María Cristina, viéndose ésta obligada á descender del vehículo.

Estuvo paseando largo rato mientras que las averías fueron reparadas; y luego continuó su paseo en el automóvil sin que se presentara por allí autoridad de ninguna clase.

Las personas que transitaban por la calle de Velázquez reconocieron á la augusta dama y le tributaron pruebas de adhesión y simpatía.

## Aprovechamiento de agua

El Ministro de Fomento ha concedido el aprovechamiento para el riego de las aguas del río de las Yeguas, conforme lo tenía solicitado el alcalde de Casariche.

## Marino en tierra

Ha regresado á la corte el capitán de fragata Sr. Castaño, delegado del Ministro de Marina en las prácticas de tiro de la artillería de tierra efectuadas en Pamplona.

## El calzado español

El cónsul de España en Bombay comunica al Ministerio de Estado que hay en aquella plaza probabilidades de vender anualmente calzado español por valor de 100.000 francos.

## No permutan

El Ministro de la Gobernación, ha negado que vayan á cambiar de mandos los gobernadores de Navarra, Castellón y Tuerl; porque desea el Gobierno que los gobernadores permanezcan el mayor tiempo posible en las provincias, pues solo así así podrán conocer sus necesidades y proceder con fundamento en sus resoluciones.

## Vientos de crisis

En los círculos políticos se habla de crisis con motivo del disgusto suscitado entre los señores Osma y Sánchez Toca en el asunto de las compensaciones que piden los ayuntamientos por la desgravación de los vinos.

Afirmase que se han cruzado varias cartas relativas á estas cuestiones entre el alcalde de Madrid y el jefe del Gobierno, sin ponerse de acuerdo, y que el señor Sánchez Toca se considera dimisionario.

Por tales razones, se conceptúa que al regreso del señor Maura, ó salga el señor Toca de la Alcaldía, ó el Sr. Osma del Gabinete, por haberse hecho incompatibles ambos personajes.

## Los franceses solos en Marruecos

Por conducto autorizado, se sabe que, habiéndose agravado extraordinariamente el disgusto que ya reinaba hace tiempo entre los jefes de las fuerzas francesas y españolas de ocupación en Casablanca, Drude y Santa Olalla, por la cuestión de delimitaciones de las zonas en que han de ejercer los policías de los respectivos países, se retirarán de aquella plaza africana nuestras tropas.

Coméntase este asunto, y se comenta asimismo, que el segundo jefe de la Policía española de Casablanca, capitán Ovílo, regrese á España.

Como siempre acontece, á pesar de la exactitud de los anteriores informes, el Gobierno, sin negar que existen diferencias entre Drude y Santa Olalla, trata de quitar gravedad é importancia á estos incidentes.

## No se indulta á Nakens

Contra lo que se esperaba, el informe que ha emitido el fiscal de la Audiencia de Madrid, en el expediente de indulto de Nakens, Mata é Ibarra, consigna su criterio contrario á que sea concedida la gracia que se solicita.

## Habla Toca

Dice el alcalde de Madrid, que hará un presupuesto para cubrir el «déficit», y que aunque lo prohíba la ley, tendrán que aprobarlo; pues de lo contrario, será forzoso que se compense al ayuntamiento por la desgravación de los vinos.

## Don Eduardo Dato

Ha regresado el presidente del Congreso.

## La peste bubónica

El Sr. La Cierva quita importancia á la presentación en Marsella de la peste bubónica.

No obstante, se adoptarán precauciones.

## Los cierres de cafés y tabernas

Con motivo de cumplirse la real orden de La Cierva relativa al cierre de cafés y tabernas, se han producido varios escándalos.

En la Puerta del Sol, la muchedumbre protesta, alborotando y jugando al corro.

Se han adoptado precauciones por si se altera el orden.

## Los primeros frios

Esta noche no se puede salir á la calle en Madrid, sin ir abrigados como si ya fuera invierno, por que hace un frío intenso.

## La caída de Osma

Insistese en las conversaciones políticas, en que dimitirá el Ministro de Hacienda señor Osma, ante el conflicto promovido por la ley de desgravación de los vinos, que deja á los ayuntamientos sin recursos. Es probable que surja la crisis en el primer Consejo.

## Bolsa de Madrid

## COTIZACIÓN

|                                                  |        |
|--------------------------------------------------|--------|
| 4 0/0 perpetuo interior...                       | 81'70  |
| 5 0/0 pequeños...                                | 83'70  |
| 4 0/0 fin corriente...                           | 81'92  |
| 5 0/0 amortizable...                             | 101'05 |
| 5 0/0 pequeños...                                | 101'15 |
| Cédulas Hipotecarias...                          | 000'00 |
| Cédulas del 4 0/0...                             | 000'00 |
| Banco de España...                               | 450'50 |
| Banco Hispano Americano...                       | 000'00 |
| Arrendataria de Tabacos...                       | 403'50 |
| Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera... | 89'50  |
| Id. ordinarias de id...                          | 00'00  |
| Obligaciones de id...                            | 00'00  |

## Cambios

|                              |       |
|------------------------------|-------|
| Francos París á la vista...  | 12'15 |
| Libras Londres á la vista... | 28'16 |
| Exterior español...          | 00'00 |

## Barcelona

## En favor de Málaga

BARCELONA 3.—Se han recaudado 2000 pesetas para contribuir á los socorros de los damnificados de Málaga.

## Provincias

## Desventuras de los emigrantes

LAS PALMAS 3.—Un emigrado español, llegado en un vapor inglés, procedente de Valparaíso, relata verdaderos horrores de la infame é inhumana explotación á que estuvo sometido en el poblado de Coquimbo (Chile).

A bordo del trasatlántico «Villaverde» marchó á la Península, después de recibir socorros de las autoridades y de particulares compadecidos de sus grandes aficciones.

## Prácticas de balística

CARTAGENA 3.—En Santa Pola el crucero «Cataluña» está efectuando pruebas de máquinas y artillería con resultado satisfactorio, en alta mar.

## Buques de guerra

CADIZ 3.—Para sustituir al acorazado «Carlos V», en Tanger, zarpó el «Princesa de Asturias». El resto de la escuadra permanecerá aquí en expectativa de órdenes de marcha.

## El temporal

BILCAO 3.—Continúa el tiempo tempestuoso, produciendo grandes daños.

## Detención de varios sujetos

BILBAO 3.—En Bermeo han sido detenidos un barbero y otros individuos, por colocar pasquines antimilitares.

## Extranjero

## América y la Conferencia de la Paz

NEW-YORK 3.—Parece cosa resuelta, que el día 15 de Noviembre próximo, se reúnan representantes de las repúblicas de América Central, para discutir los acuerdos adoptados por la Conferencia de La Haya.

## La Conferencia de la Paz

LA HAYA 3.—Los delegados extranjeros que celebran la Conferencia de la Paz están imprimiendo extraordinaria actividad á sus trabajos, con objeto de terminarlos lo más pronto posible, quizá dentro de la primera decena de este mes.

## Las inundaciones en el Herault

PARIS 3.—El presidente de la República, Mr. Fallières, marchó de Angen á Soupélón y Libourne, repartiendo socorros á los perjudicados por las inundaciones.

## Tren asaltado

PARIS 3.—Comunican de San Petersburgo, que cerca de Odessa, un tren ha sido asaltado por bandidos.

Los gendarmes les hicieron fuego hiriendo á tres que fueron capturados, huyendo los restantes.

## Regalos

## DE

## La Publicidad

Siguiendo la costumbre implantada por nosotros en Granada—y que ya nos van copiando periódicos que nunca se distinguieron por sus iniciativas,—de ofrecer regalos á los suscriptores y compradores de LA PUBLICIDAD, mediante cupones, para el presente año tenemos ultimada una importante combinación de objetos de gran valor, que mañana empezaremos á dar á conocer, anticipando que uno de ellos será la mejor máquina de coser y bordar de las que fabrica la poderosa Compañía Singer, adquirida ayer por nuestro director en tan acreditada casa, en la suma de 600 pesetas.

Se trata de una máquina hermosa, admirable; la más perfecta y la más cara de cuantas figuran en el catálogo de la expresada casa, de utilidad y de lujo al mismo tiempo, que puede figurar dignamente entre el mobiliario de la más suntuosa morada.

Es de las llamadas de bobina central, y tiene el núm. 1364.984 de la serie S; es decir, que sola-

mente dentro de esta serie, lleva construido tan enorme número de máquinas la Compañía Singer, cuya fama y popularidad se extienden por el mundo entero.

Está encerrada en mueble primoroso y artístico, cuyo tablero se levanta, y por medio de un resorte, se eleva la máquina, cuya perfección es inimitable, hasta el punto de que aseguramos que supera en alto grado á todas las demás máquinas que merecen la atención y el elogio de las señoras.

Los detalles y condiciones en que hemos de efectuar el regalo, los publicaremos mañana; y como la máquina estará expuesta desde hoy, en el escaparate de la Expenduría Central de Tabacos, de la Plaza del Ayuntamiento, el público ha de apreciar por sí mismo que la máquina que LA PUBLICIDAD regala, es lo más perfecto que se ha producido hasta hoy; la última palabra de la citada industria, y con la que sueñan la mayoría de las damas, porque son contadas las máquinas de esta clase que se han vendido en Granada, en razón á su elevado precio.

**Don Enrique de Cárdenas Sánchez**  
Ha fallecido piadosamente en el Señor el día 28 de Septiembre último, después de recibir los auxilios espirituales.  
R. I. P.  
Su desconsolada viuda doña Natividad Nieves Bonal, sus hijos, hermanos, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir á las misas que en su sufragio se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Matías, el día 5 del corriente mes, desde las nueve á las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.  
Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el sacrificio de la misa por el alma del difunto, durante las horas indicadas, recibirán el estipendio de dos pesetas.

**Gran Hotel París**  
GRANADA  
Servicio de restaurant en el magnífico comedor de este hotel.  
Desayunos desde las 6 á las 9 de la mañana.  
Almuerzos á la carta, desde las 10 y 1/2 de la mañana á las 2 de la tarde, á 3 pesetas uno.  
Comidas desde las 7 á las 9 de la noche, á 4 pesetas una.  
Cubierto de almuerzo y comida, á 6 pesetas.

**Gramófonos con 4 discos**  
á 50 pesetas  
Semanalmente se reciben nuevas colecciones de discos impresiones por los mejores artistas de España y el extranjero, tanto de canto como de bandas y orquestas.—Se envían catálogos gratis á quien los pida.  
**LA HORMIGA DE ORO**  
Minas de ultramarinos y coloniales  
PAN de la acreditada fábrica de Pérez  
Depósito de abonos minerales y PRIMERAS MATERIAS  
de  
**Juan Miguel Pérez Laríos**  
ACADEMICO HINOJOSA  
ALEXANDRIA (GRANADA)

A su juicio, la astucia debía siempre triunfar de la fuerza.

—¿Qué dices?... Rafael?...  
—No le has tenido hace pocas horas bajo tu puñal?

—¿Es ese joven?... ¿ese joven á quien en la aldea llaman el maestrillo?... ¿el que pasaba por hijo de Plácido y Marta?...  
—¡Ah, no lo sabías!... ¡ya se me hacía mucho que no lo hubieses asesinado!

—¿Qué dices?... Rafael?...  
—No le has tenido hace pocas horas bajo tu puñal?

—¿Es ese joven?... ¿ese joven á quien en la aldea llaman el maestrillo?... ¿el que pasaba por hijo de Plácido y Marta?...  
—¡Ah, no lo sabías!... ¡ya se me hacía mucho que no lo hubieses asesinado!

—¿Qué dices?... Rafael?...  
—No le has tenido hace pocas horas bajo tu puñal?

—¿Es ese joven?... ¿ese joven á quien en la aldea llaman el maestrillo?... ¿el que pasaba por hijo de Plácido y Marta?...  
—¡Ah, no lo sabías!... ¡ya se me hacía mucho que no lo hubieses asesinado!

—¿Qué dices?... Rafael?...  
—No le has tenido hace pocas horas bajo tu puñal?

—¿Es ese joven?... ¿ese joven á quien en la aldea llaman el maestrillo?... ¿el que pasaba por hijo de Plácido y Marta?...  
—¡Ah, no lo sabías!... ¡ya se me hacía mucho que no lo hubieses asesinado!

—¿Qué dices?... Rafael?...  
—No le has tenido hace pocas horas bajo tu puñal?

ñas, toda vez que el legítimo, el verdadero heredero no existe ya.

—¿Que no existe? ¿Eso piensas?... Estás en un error.

—¿Qué dices?... Rafael?...  
—No le has tenido hace pocas horas bajo tu puñal?

—¿Es ese joven?... ¿ese joven á quien en la aldea llaman el maestrillo?... ¿el que pasaba por hijo de Plácido y Marta?...  
—¡Ah, no lo sabías!... ¡ya se me hacía mucho que no lo hubieses asesinado!

—¿Qué dices?... Rafael?...  
—No le has tenido hace pocas horas bajo tu puñal?

—¿Es ese joven?... ¿ese joven á quien en la aldea llaman el maestrillo?... ¿el que pasaba por hijo de Plácido y Marta?...  
—¡Ah, no lo sabías!... ¡ya se me hacía mucho que no lo hubieses asesinado!

—¿Qué dices?... Rafael?...  
—No le has tenido hace pocas horas bajo tu puñal?

—¿Es ese joven?... ¿ese joven á quien en la aldea llaman el maestrillo?... ¿el que pasaba por hijo de Plácido y Marta?...  
—¡Ah, no lo sabías!... ¡ya se me hacía mucho que no lo hubieses asesinado!

—¿Qué dices?... Rafael?...  
—No le has tenido hace pocas horas bajo tu puñal?

—¿Es ese joven?... ¿ese joven á quien en la aldea llaman el maestrillo?... ¿el que pasaba por hijo de Plácido y Marta?...  
—¡Ah, no lo sabías!... ¡ya se me hacía mucho que no lo hubieses asesinado!

Por medio de una contracción violenta de todos sus músculos, en el instante crítico, se echó á un lado dando una media vuelta.

El puñal saltó en pedazos sobre la losa del pavimento.

Entonces su mano de hierro se aferró á la pálida garganta de Ursulina, y empezó á oprimirla con furor, hasta que la joven, medio sofocada por la asfixia, abrió sus brazos y cayó hacia atrás.

Trinidad había triunfado, y sin soltar su presa disminuyó la presión de sus dedos.

Ursulina, que estaba ya casi cárdena y con los ojos inyectados en sangre, respiró libremente.

Pero en seguida prorrumpió en sollozos.

Conocía que había arriesgado el golpe antes de tiempo y que estaba perdida.

La negra, admirada de tanta debilidad, después de tanta audacia, la miraba sorprendida.

—¡Hola!—dijo—has querido sorprenderme, aterrarme bajo el peso de tus supuestas acusaciones... has querido causar efecto en mi ánimo para aprovecharte de mi turbación y asesinarme... ¡Buen golpe, pardiez! te creía pantera y eres una hiena... no lo olvidaré...

unos con otros, produciendo un castañeteo espantoso; su mano derecha, parecida entonces á una garra, se posaba en el hombro de Ursulina, haciéndola bombalea al impulso de estremecimientos nerviosos, y de su garganta se escapaba el aliento en una especie de sibido que recordaba el de la culebra.

Nada de extraño tenía el terror de Ursulina. Trinidad era una mujer verdaderamente formidable, y la idea de la venganza la revestía de un ademán feroz, pero que tenía algo de augusto.

Ursulina se hizo cargo de su situación de una rápida ojeada.

Se vió abandonada á su enemiga en medio de la noche, y en la soledad de un sitio desconocido: estaba completamente desarmada, porque veía brillar el puñal á sus pies.

No la quedaba más recurso que su sangre fría.

Aunque la situación no ofrecía nada bueno, la joven procuró sacar de ella todo el partido posible.

La negra la soltó, pero ni aun siquiera pensó en huir, conociendo que esto hubiera sido una locura.

## Los duelos y el honor

Permítame usted al cronista, querido «Juan de Aragón», felicitarle con toda su alma por el artículo «Mi actitud», y sobre todo, vanidades periodísticas a un lado, por la actitud que el artículo implica. En cuanto otro hombre conocido haga lo mismo con ocasión análoga, será imposible la repetición de tristezas como las acarreadas por los duelos Barcelona-Varela y Pickman-Paredes.

Nada habremos perdido por ello. El valor personal tiene ancho campo donde manifestarse, fuera del llamado «terreno del honor». Estos ingleses lo prueban a diario. Los jóvenes de la buena sociedad londinense que abandonaron el palco de Covent Garden y la cena del Savoy para batirse como fieras en el «veld», a las órdenes del general French, prueban que la abolición de la costumbre del duelo no hace disminuir la cantidad de valor personal que necesita un pueblo para la realización de sus destinos.

Es una gran obra la que usted ha hecho, querido «Juan de Aragón», y el cronista le renueva su felicitación. Con ello no pretende pagarle los elogios que en ese artículo le dedica. Esos elogios son imerecidos. Lo que movió al cronista a borrar de las listas de «la legión del honor armado», más que un impulso moral, fué un nuevo acierto intelectual. El acto de usted entraña un sacrificio, porque usted, durante varios años, ha amado las armas y dominado las cuestiones personales, es hombre experto en unas y otras, y más gana que pierde con

que se perpetúe la costumbre de los duelos.

El cronista, por el contrario, no ha entendido nunca nada del enrevesado código del honor, y no ha manejado otras armas que una, cuyo recuerdo le llena de orgullo: el fusil Mauser cuando fué soldado.

Cuando intervino el firmante en desafíos lo hizo sencillamente obedeciendo a la convicción de que la costumbre se hallaba tan profundamente arraigada en España, que era preciso aceptarla, bajo pena de ostracismo profesional.

Un día advirtió de pronto que no existía tal costumbre, mejor dicho, que las personas que intervenían en desafíos no pasaban en toda España de dos o trescientas; que entre ellas figuraban principalmente dos o tres docenas de duelistas profesionales, desprovistos de talentos con que abrirse camino por la vida; que los demás, hasta los dos o trescientos consabidos, les secundaban por desconocer la soledad que les rodeaba; que en el resto del país no había duelos.

El resto de España se reía a mandíbula batiente cada vez que los periódicos hablaban de actos y de encuentros, imaginándose en toda ocasión que acabarían en larga serie de jocundas francachelas.

Advirtió, además, el cronista—permítame recordar palabras suyas publicadas en «España» el 24 de Enero de 1904—que «si en uno de esos duelos de tafetán inglés hiciera el azar quedarse muerto en el campo a uno de los contendientes, el escepticismo de la multitud se trocaría en indignación contra el matador y contra los padrinos. Ni aquí ni éstos se

perdonarían su intervención en la desgracia. Y es lo probable que la pena y la melancolía y el remordimiento les amargarán el resto de la vida. Matar al enemigo es inmortalizarlo dentro de un «mismo», ha dicho un filósofo.

«Paul y Angulo mató al español Romero en Buenos Aires; pues Paul y Angulo vivió en sus años últimos en la sociedad del apuesto; le acarrió el duelo hasta la ruina en los negocios, porque le abandonaron los socios de su industria. La muerte del Infante D. Enrique costó a Montpensier el Trono de España.»

Sucesos posteriores, evocados por usted en su artículo, han demostrado la verdad de los asertos del cronista. Y como éste no ha querido trabajar para halagar los prejuicios de doscientos o trescientas personas, sino que ha cifrado su ambición en llegar a ser una de las voces periodísticas del alma española, renunció a intervenir en desafíos, como actor y como testigo, convencido de que para la opinión española el honor supremo no consiste en manejar un arma en defensa de fines personales y pequeños, sino en ajustar el plan general de la vida a un ideal elevado.

A la opinión general española le es repulsivo el duelo. Si uno de esos hombres que constituyen las columnas de nuestra fe en España, Giner o Cajal, Salmerón o Maura, Manuel Troyano o Alfredo Calderón, se viesen algún día, por provocación ajena, en uno de esos conflictos que han solido resolverse por actos o por desafíos, la opinión pública haría inmediatamente el vacío en torno al agresor e impediría con ese vacío que la cuestión

pasara adelante. Pero esa hipótesis es absurda. Cualquiera de esos hombres resolvería toda clase de cuestiones personales con sólo encogerse de hombros ante la ofensa, y al descreído no sería para ellos, sino para sus ofensores.

Y es que la opinión española se halla perfectamente penetrada de que el honor es cosa mucho más consistente y firme de lo que han venido diciendo unos cuantos señores de dignidad superficial y contestigos. Ni lo perdemos porque se nos injurie injustamente, ni lo ganamos porque apuntemos con una buena pistola al cuerpo de otro hombre.

Somos buenos y honrados si dedicamos nuestra vida a una finalidad elevada y altruista; somos malos cuando sacrificamos los demás a nuestro egoísmo. El honor individual se mide instintivamente por nuestras relaciones con la sociedad; los buenos son los que dan a la sociedad más de lo que toman; los malos, los que cuestan a los demás más de lo que dan.

La sociedad, y no los individuos; la sociedad, ya por su opinión espontánea, ya por su delegación jurídica; la sociedad, y no nosotros mismos, es el árbitro supremo del honor.

Nadie toma ya en serio a los señores que habían pretendido ejercitar profesionalmente ese arbitraje, sin otros méritos que su destreza en el manejo de las armas o su habilidad curulesca en las argucias del código llamado caballeresco.

Aquellos de esos señores que además servían para la política, para las letradas o para los negocios, están poco a poco abandonando el campo. Los que no ser-

vían para otra cosa se están quedando solos.

Y una cosa curiosa acontece. A medida que se oye hablar menos del «trust» del honor, la atmósfera moral del periodismo y de la política españoles se está despejando.

RAMIRO DE MAEZTU  
Redactor de La Correspondencia de España en Londres

## A rey muerto, rey puesto

Berlin 2.—Se ha verificado en Carlsruhe la proclamación del nuevo Gran Duque Federico II de Baden.

El nuevo Soberano, en el acto de la proclamación ha pronunciado un breve, pero importantísimo discurso, en el cual, al consignar las condiciones en que se hace cargo del Gobierno del gran Duque y la conducta que se propone seguir, ha dicho:

«Siguiendo el augusto ejemplo de nuestro padre, que reposa en Dios, gobernaremos con una fidelidad invariable para el Emperador, que ha merecido bien del Imperio contribuyendo a su resurrección de una manera inolvidable.»

El nuevo Gran Duque Federico Guillermo Luis Leopoldo Augusto nació en Carlsruhe el 9 de Julio de 1857. Casó en 1885 con la Princesa Hilda de Nassau; tiene el grado de general de infantería prusiana y es caballero de la Orden del Águila Negra.

El Gran Duque no tiene hijos; su heredero político es hasta hoy el Príncipe Maximiliano, nacido en 1867, y que casó en 1900 en Gmunden con la Princesa

María Luisa de Cumberland, de la cual ha tenido una hija.

El difunto Gran Duque fué el auxiliar más firme, si no el más poderoso, que el Emperador Guillermo y Bismark tuvieron para la constitución del Imperio.

## HUMORADAS

Después de amputarle una pierna a un hombre que era muy miserable, le dijo el cirujano:

—Admiró su fineza, pues parece mentira que no se haya usted quejado durante una operación tan dolorosa.

—Cómo quiere usted que diga ¡ay! si diciéndolo siempre que no hay, siempre me están pidiendo dinero?

Una mujer abandonó a su marido por estar apasionada de un joven, con el cual corrió la caravana por esos mundos de Dios, hasta que el joven se cansó de ella y la abandonó.

La mujer al encontrarse vieja y pobre, se volvió al pueblo, pidió perdón al marido, y manifestó deseos de unirse a él. A lo cual el marido contestó:

—¿Cómo quieres que te reciba en mi casa, si cuando te conocí eras ciruela de flor y ahora vienes convertida en castaña pilonga?

Un caballero particular despidió en el mismo día al sastre y al barbero que le asistían, y habiéndole preguntado la causa, contestó:

—Los he despedido, al uno porque rapa mucho y al otro porque rapa poco.

## BOLETÍN RELIGIOSO

## Cantos para hoy

Santos del día.—San Francisco de Asís.  
Jubilée de las 40 horas.—En el Angel Custodio.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en el Angel Custodio, a igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrado, San Pedro, la Magdalena y el Angel Custodio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en San Justo.

A Nuestra Señora del Rosario.

Mañana 5, a las doce de la mañana, dará comienzo en la parroquia de Santa Escolástica un solemne novenario a Nuestra Señora del Rosario, siendo mayordomos D. Francisco López Luque y D. Rafael López Atienza, y asistiendo las Corporaciones siguientes:

Sábado 5.—La Congregación de señoras incorporada a la Real Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario. Orador, don Francisco Martínez Morales, cura párroco de Santa Escolástica.

Domingo 6.—La ilustre Archicofradía del Rosario. Orador, D. Cayetano Navarro Segura, canónigo de esta Metropolitana.

Lunes 7.—Los Sres. Secretarios de Sala de la Excmo. Audiencia territorial. Orador, D. Melchor Puga López, capellán del Hospicio provincial.

Martes 8.—El Colegio de Notarios de este territorio. Orador, el R. P. Superior de los redentoristas.

Miércoles 9.—El cuerpo de Caballeros Horquilleros. Orador, D. Emilio Peña González, coadjutor de Santa Escolástica.

Jueves 10.—El Colegio de Sres. Procuradores de esta ciudad. Orador, don José Velázquez Granados, cura ecónomo de San Ildefonso.

Viernes 11.—La Sociedad de la Fábrica Azucarera Nueva Rosario. Orador, D. José Fernández Arcoya, coadjutor de las Angustias.

Sábado 12.—Los fabricantes de listonería de esta ciudad. Orador, D. Gustavo Terrón Molina, coadjutor de San Matías.

Domingo 13.—El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Orador, el P. Superior de los redentoristas.

La devota novena empezará el sábado 5, a las cinco de la tarde, estando todos los sermones a cargo del R. P. Ramón Sarabia, redentorista. Asistirá la Capilla Isidoriana.

## CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

## La Perla del Castellar

es el

## Purgante más cómodo

eficaz y económico de todos los conocidos

Analizado por el Dr. S. RAMON Y CAJAL

MADRID: Santibañez, 5

BARCELONA, Balmes, 83

## HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para 6 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita

Representante en Granada: D. Delfonso C. Muñoz de Mesa, Marqués de Gerona, núm. 11

EL POR MAYOR COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín 48 San Sebastián

Son elegidos por el público los ricos chocolates

Elaborados a brazo en el Almacén de Coloniales de D. José Villatoro, calle Reyes Católicos, número 37

Se ha recibido de Londres, una nueva remesa de para pagar toda clase de objetos de cristal, porcelana, nácar, etc.—Vendese, a peseta el tubo, en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

## OBRAS DE ENRIQUETA LOZANO

Se acaban de hacer nuevas ediciones, de las siguientes novelas:

El secreto de una muerta. 3 pts.

Una herencia de llanto. 3 pts.

Margarita. 3 pts.

Clara. 2 pts.

Puntos de venta, Alcantarilla, 6, y en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

## Otras novelas

El puñal de oro, con más de 1500 páginas, sin encuadernar. 3 pts.

Encuadernada en rústica. 4 pts.

2 tomos, pasta encarnada. 5 pts.

La huerfana, 4 tomos. 4 pts.

Historia de un alma, folletín. 1 pts.

De venta, en LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

## Imprenta, Papelería y Objetos de escritorio

DE

## ELADIO PERICÁS

Especialidad en los artículos de este ramo y papeles para fumar nacionales y extranjeros.—Tarjetas postales.—Se lina para hacer a 1 peseta, entregados en el acto.

## LA ACTIVIDAD

## CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

SAN PEDRO MÁRTIR, 23.—GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución, territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado

## CAL HIDRAULICA

25 pías. tonelada (1.000 kilos), en fábrica o sobre vagón.—Saco de 40 kilos,

140 pesetas, en fábrica o almacén.—25 pie de obra.



NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 céntimos de peseta que se abonará a su devolución, útil y con el plomo precinto. —Para evitar falsificaciones, prevenimos que se cierran los sacos con etiqueta y plomos precinto con marcas de fábrica.

## Solución Benedicto

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitucionales, inspección, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, creofulismo, etc. FRASCO 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias. En Granada: Farmacias del Dr. Picazo, V. Cortés, R. Corzo, y Ortiz Pujazon.

En Baza, E. Jiménez. En Guadix, M. Fajardo. En Loja, J. Gutiérrez. En Morill, J. Ramírez.

## M. Achillis Ghyss

Calle de Caceres, 5.—GRANADA

Constructor de Organos y Armonios, discípulo del famoso maestro M. Caballier Coll, de París, organero de las Catedrales de Granada y Málaga. Única casa constructora con cajas especiales para los tonidos SE COMPONEN Y AFINAN PIANOS

## COLOCACION

de Agente de Seguros que conozca estos negocios.

Inútil presentarse sin buenas referencias. Proposiciones y señas para avisar, Lista de Correos, billete de 25 pesetas núm. 1.051.788.

## Tónico-genitales GIROS

del Dr. Morales

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la IM-POTENCIA, debilidad espermatógena y esterilidad. Cuentan 37 años de éxito y con el asombro de los enfermos que las emplean.

—Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carreta, 33

Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Métodos de acordeón a 400 pías., en esta imprenta

Después de un momento se repuso. —Ella fué la primera que rompió el silencio, y dijo: —¿Qué dices? —preguntó con una voz perfectamente tranquila, a lo menos al parecer.

—Trinidad la contemplaba de hito en hito.

Ella también había armado su diestra con un cuchillo de tajante hoja.

La voz de su enemiga vino a sacarle de aquel éxtasis producido por la venganza próxima a realizarse.

—¿Qué dices? —la preguntó, porque en realidad había oído sin comprender.

—¿Vienes a matarme? —Volvió a preguntar Ursulina con la precisión de un reloj que repite las horas.

—¿Matarte no... es poco... vengo a deshacerme... a triturarte en mis manos... quisiera poder reducirte a polvo, y darte nuevamente cien vidas para tener el placer de arrancártelas cien veces.

Y la negra respiró con fuerza, como si

—¿Y aún hablas de castigarme, esclava miserable, que debía haber perecido bajo el látigo del capataz? —preguntó Ursulina.

La conducta de Ursulina era uno de esos golpes de mano que juegan la audacia a la previsión, y que suele ganar siempre.

Veía a la negra bajarse poco a poco anonadada por el peso de aquella acusación más hábil que verdadera, y creyendo llegado el momento oportuno, la dió un golpe vigoroso en el hombro, obligándola a caer algunos pasos más allá.

En seguida, y con la rapidez del pensamiento, asió el puñal que minutos antes se había escapado de sus manos, y cayó sobre la negra lanzando un grito salvaje.

Todo esto pasó con una celeridad vertiginosa: la luz de un relámpago hubiera sido suficiente para alumbrar todo lo que acabó de referir.

Trinidad vio brillar sobre su cabeza el agudo puñal, próximo a sumergirse en su seno.

No había momento que perder si quería salvarse.

sin esa circunstancia le hubiera asesinado al robarle hace poco ese papel.

—Y quién sabe si al asesinarle hubiera obrado con más caridad que tú, miserable no-driza, que deja perder el niño que se la confía por entregarse a una innoble borrachera!...

que a ese crimen añades el de no presentarse a su ama y confiarle con franqueza la verdad, huyendo de un quimérico castigo, al que se había hecho tan acreedora!

Trinidad bajó la cabeza como herida por aquella tremenda acusación.

Ursulina prosiguió cuando ya ganaba terreno:

—Ya ves cómo si existe un crimen, no soy yo la que le he cometido; ya ves cómo hay en el mundo un ser más infame que yo; un ser que ha sembrado la desgracia en una familia, que pudiendo tenerla como esclava, la concedió la libertad que no disfrutaron los de su raza. Ese miserable ser eres tú, Trinidad; tu conducta precipitó la muerte de Magdalena; después has ido a clavar un puñal en el corazón de tu amo, que en su lecho de agonía hubiera muerto contento en mis brazos, creyendo que eran los de su verdadera hija. ¡Y aún tienes valor para levantar la vista en mi pre-

aquellas palabras la hubieran librado de un gran peso.

—¿Has venido siguiéndome desde la Habana?

—¡Oh! sí... te he seguido como sigue el remordimiento al crimen... He venido en el mismo barco que tú... te he visto durante la travesía comer, beber, reírte, dormir... ¡Ah! tú no sospechas que a tu lado estaba yo, que soy tu castigo.

Trinidad, escuchaba: ¡quiero que hablemos.

—Sí, sí, habla: no es bueno matarte tan pronto, porque después, ¿qué iba yo a hacer?

Estas espantosas palabras demostraban el deseo de una venganza que durase eternamente.

Pero Ursulina no se desconcertó: estaba en una situación en que era preciso jugar el todo por el todo: muchas veces la serenidad le salvaba a uno de situaciones extremas.

Ursulina había concebido un proyecto del que esperaba un completo resultado.

Pensaba entretener a la negra, distraerla, y cuando viese la ocasión propicia, apoderarse del puñal que había a sus pies y clavarle en el corazón de su enemiga.